



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YEPES

Marcos Bermúdez Gutiérrez, en representación de Bar-Restaurante Casa Marcos, S.L., solicita licencia municipal de apertura de establecimiento por cambio de titularidad, para actividad de bar-restaurante en el local ubicado en carretera Nacional 400, km 24, de Yepes (Toledo).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Yepes, 18 de abril de 2024.–El Alcalde, Tomás Manuel Arribas Ruiz.

N.º1.-2058